

Medellín, 26 de enero de 2023

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura de Propiedad Industrial

Bogotá D.C.

Asunto: Otorgamiento de Poder

JUAN PABLO ARANGO BOTERO, mayor de edad y domiciliado en Medellín, con documento de identificación No. 98.545.420, en micalidad de representante legal de la empresa ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., sociedad identificada con Nit. 800.138.188-1, domiciliada en Medellín, manifiesto a Ustedes que por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a CATALINA ATEHORTÚA GARCÍA, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No 43.277.213 de Medellín y tarjeta profesional 122993 del CSJ, para que en mi nombre y representación adelante ante su Delegatura todos los trámites que sean indispensables para el registro y la eficaz protección del derecho que le corresponde a PROTECCIÓN S.A. sobre la solicitud de patente denominada "*Método para procesar documentos legales recibidos en un mensaje de correo electrónico*".

La apoderada queda investida de las amplias facultades para el desarrollo del encargo que ahora se hace. Queda autorizada, además, para recibir, modificar, desistir, transar, conciliar, allanarse, sustituir, y reasumir este poder, y, en general, para cualquier otra actuación que tienda al resguardo de mi derecho como titular frente al registro de diseño industrial solicitado.

La apoderada queda investida de las facultades no dispositivas que relaciona el artículo 77 del CGP, quedando excluida la facultad para interponer recursos extraordinarios.

Cordialmente,

JUAN PABLO ARANGO BOTERO

C.C. 98.545.420 de Medellín

Representante legal

Acepto,

CATALINA ATEHORTÚA GARCÍA

T.P. 122.993 del CSJ

Apoderada

